

LIBRO III

Del género exhortativo.

CAPÍTULO PRIMERO

CARÁCTER DEL GÉNERO EXHORTATIVO

Al género exhortativo pertenecen las oraciones que tienen por objeto dirigir á los hombres á la virtud por la fuerza de la doctrina cristiana. Este género abraza la *persuasión* y *disuasión*, y también la *reprensión* que corrige á los pecadores y la *consolación* que levanta á los afligidos. Es tan propio del predicador el género exhortativo, que en todos los sermones, dice Fray Luis de Granada, debemos proponernos por blanco encaminar á los hombres á la virtud y hacerles concebir horror á los vicios.

Los discursos del género exhortativo serán siempre buenos, pues diciendo á todos que lleven con paciencia los trabajos, que sean caritativos, que huyan del mal, etc., se recomienda la observancia de muchos deberes que á todos incumben. Pero esta exhortación general, que podrá ser conveniente al fin del discurso algunas veces, no debe confundirse con el discurso mismo, cuya proposición ha de ser concreta y las exhortaciones ajustadas á la proposición.

Aunque los discursos exhortativos tienen por fin especial el mover los ánimos, no por esto excluyen la sólida argumentación; antes al contrario, cuanto ésta sea más poderosa, tanto más eficaces serán las exhortaciones.

Las exhortaciones han de ser variadas. Inculcar de continuo el temor no conviene, excitar la confianza incessantemente es peligroso; es menester conciliar unos sentimientos con otros. La virtud que sabe armonizar el temor con el amor es una virtud divina.

Los argumentos propios de la persuasión se toman de lo *honesto, útil, necesario, fácil y agradable*, que es aquello que se trata de persuadir. Para la disuasión sirven los motivos contrarios.

Honesto es, como dice Cicerón, lo que, prescindiendo de toda utilidad, es por sí mismo deseable y digno de alabanza.

Útil es lo que se apetece por la conveniencia que para nosotros tiene, sea ó no honesto.

Necesario es aquello sin lo que no puede haber bienestar. Este lugar tiene mucha fuerza. Son algunos tan perezosos, que aunque se les persuade la utilidad y honestidad de alguna cosa, cejan fácilmente si se ofrece gran trabajo. Para estos, el camino más breve es exponer la necesidad.

Fácil es lo que sin mucho trabajo puede hacerse en poco tiempo. En vano se persuadirá aquello que no se cree fácil de conseguir. Y por eso si existe en el auditorio algún temor de este género, es preciso lo primero desvanecerlo.

Agradable se dice lo que proporciona un placer honesto al alma ó al cuerpo.

No deberá extrañar que del género didascálico y exhortativo resulte en muchísimos sermones un tercero, mixto del uno y del otro, cuya combinación produce los mejores resultados. Así, por ejemplo, esta propo-

sición: «Existe el infierno, y sus penas son eternas», es una proposición del género didascálico: «las penas del infierno son aterradoras por su naturaleza y por su duración eterna», es una proposición del género exhortativo: «los suplicios de los condenados durarán para siempre; por tanto, nada más terrible que ser atormentados por ellas», es una proposición del género mixto.

Entre la doctrina que pertenece al primer género, y la exhortación que corresponde al segundo, ha de haber una relación tan íntima, que, no sólo convenga lo que persuadimos con lo que demostramos, sino que los argumentos de que nos servimos en la prueba no sean inútiles en la exhortación.

Para exhortar con fruto es necesario conocer el corazón humano, y para conocerlo se requiere el espíritu de observación, reflexionar mucho sobre lo que se ve y meditar bien todas las experiencias. Lo que pasa en nuestro corazón nos permite adivinar algunas veces lo que sucede en los demás. Esta regla no puede ser general ni segura, pero puede ayudarnos en muchos casos.

El género exhortativo tiene sus ocasiones propicias, el Adviento y la Cuaresma: las misiones lo son mucho más.

CAPÍTULO II

DEL SERMÓN MORAL

I

Idea y estilo del sermón moral.

Sermón moral es aquel en que se aconseja practicar la virtud ó huir del vicio. Bastante hemos inculcado que todo sermón debe tener algo de moral, pero propiamente dicha denominación sólo se da á aquel cuyo carácter dominante es la moralidad. Esta predicación es la más frecuente, y la que puede decirse resume el oficio principal del orador católico. Ilustrar los puntos oscuros, distinguir perfectamente virtudes y vicios, explicar los deberes, hacer oportunas aplicaciones, sondear las conciencias, estudiar las costumbres, ser inexorable con el libertinaje, hacer respetar la religión; he aquí en compendio todo el alcance de los sermones morales.

El punto moral que se trate de explicar no ha de ser demasiado genérico, «como la hermosura de la virtud», pues el auditorio saca poco ó ningún fruto de semejantes generalidades. Y si alguna vez quiere tratar asuntos de esta naturaleza, procure que en la serie del discurso, lo general se condense y refleje en lo particular, esto es, circunscriba mucho algunas ideas, sepa descender á pormenores interesantes, presentando cuadros vivos é individuales, en los que cada oyente no pueda menos

de ver retratada su propia conducta y marcadas las reformas que en ella le conviene hacer.

En cuanto al estilo hay que tener presente que, si todo discurso sagrado debe acomodarse á la inteligencia y á las necesidades del auditorio, los morales deben adaptarse más particularmente. El lenguaje de esta clase de sermones debe ser correcto, pero sencillo; animado, pero grave; modesto, pero sin menoscabo de la dignidad. La animación, acompañada de la gravedad, produce aquella excelente prenda llamada *unción*.

II

Sinopsis del discurso del P. Señeri sobre "El triste estado del pecador.,,

Texto.—*Quis ex vobis arguet me de peccato. (Joan., VIII, 46.)*

Exordio.—*Ab exemplo.*—Refiere que estando Carlos VII, rey de Francia, en guerra con los ingleses, fué enviado á la corte un jefe del ejército para anunciar al rey los desastres de los franceses. Después de hacerle esperar mucho tiempo, admitió el rey á su presencia al enviado, y tomándole por la mano, le llevó por todo su palacio, enseñándole los muchos juegos y diversiones en que allí pasaba la vida. Preguntado el capitán qué le parecían aquellos entretenimientos: «Ninguno, ¡oh rey!, contestó, pierde tan alegremente como vos todos sus bienes.» El orador acomoda á su asunto el ejemplo. El hombre pecando pierde bienes mucho mayores, y, sin embargo, pasa la vida muy alegre y contento. Pero si conociese su miserable estado, lloraría amargas lágrimas hasta recobrar lo perdido. Para conseguir esto se propone el orador demostrar que:

Proposición.—Es muy de admirar que los pecadores vivan alegremente.

PARTE PRIMERA

En esta parte se prueba la proposición por dos clases de argumentos: por la consideración de los bienes perdidos por el pecado, y de los muchos males que amenazan á los pecadores.

Argumento 1.º—Por qué perdieron una dignidad excelsa.

Argumentación: Eran, no sólo siervos, sino hijos de Dios, *divinae consortes naturae* (gradación); pero manchados con el pecado, Dios les dice: *nescio vos*. Amplifica la conclusión por comparación (*a minori*). Cuando Esaú perdió la primogenitura, se indignó sobremanera, y vosotros, que estáis despojados de todo derecho de hijos de Dios y habéis alcanzado su maldición, estáis alegres como Jacob.

Argumento 2.º—Por qué Dios los abandonó.

Argumentación: Dios habita de una manera especial en los justos, pero «lejos está el Señor de los impíos» (ilustra por semejanzas); pues si los justos pueden esperar todo de la presencia de Dios, los impíos, perdiendo esta presencia, lo perdieron todo. Ambas cosas prueba con muchos *ejemplos* de la Escritura.

Argumento 3.º—Por qué perdieron los méritos de la vida pasada. Se prueba con las palabras de la Escritura: *Si aveterit se justus a justitia sua... omnes justitiae ejus, quas fecerat, non recordabuntur*. (Ezeq., XVIII, 24.) Para mostrar la trascendencia del pecado, *enumera* los grandes méritos de muchos santos é infiere de la sentencia aducida de la Sagrada Escritura que aunque los pecadores hubiesen excedido á estos santos en virtudes, con un solo pecado no expiado lo habrían perdido todo (subjeción y repetición). ¡Y después de tan grande pérdida se alegran «como los vencedores al repartirse los despojos del vencido!» (Is., IX, 3.)

Argumento 4.º—Por qué perdieron hasta la aptitud de merecer.

Este argumento lo enlaza el orador con el anterior, y ambos *ilustra con la semejanza* del labrador que tiene un campo de hermosos árboles, cultivado con mucho esmero, y una noche tempestuosa se lo destroza por completo. Pues mayor es la pérdida que experimenta el hombre con el pecado, porque, no sólo pierde los frutos, sino las semillas y raíces; esto es, la gracia de la santidad y el hábito de las virtudes. *Confirma y amplifica* con sentencias de la Escritura, como aquella: *Radix eorum ericcata est* (Os., IX, 16), y con *semejanzas* con las que la Escritura muestra el estado del pecador.

Antes de pasar el orador á la otra clase de argumentos para amplificar los expuestos, describe el día del llanto de los judíos de que habla San Jerónimo. No era permitido á los judíos entrar en Jerusalén sino el día aniversario de la toma de esta ciudad por los romanos. En este día, para que se les permitiera llorar sobre las ruinas de su ciudad, tenían que pagar una fuerte suma, á fin de que los que en otro tiempo habían comprado la sangre de Jesucristo ahora comprasen sus propias lágrimas (San Jerón. in Soph.) Era un espectáculo muy triste ver al pueblo acudir lúgubre y silencioso, atravesar las plazas y calles acompañado de trompetas y cítaras, llorar sobre las ruinas del templo y las cenizas del santuario, golpeándose los pechos y mesándose los cabellos. Cuando el brutal soldado romano los quería arrojar fuera de la ciudad, suplicábanle que les permitiese llorar todavía más sobre tan queridas ruinas, aun á costa del dinero que hasta el más codicioso le alargaba. Estas escenas, tan propias para excitar la representación del juicio final, apícalas el orador á su asunto por comparación *a minori*. Los judíos, para poder llorar las desgracias de su patria, pagan dinero y sufren las afrentas del populacho y la insolencia de los

soldados; pero vosotros, que no habéis perdido el templo de Dios, sino al Dios del templo, os halláis tan alegres y tan contentos. Pasan los días, los meses y los años sin acordaros siquiera de vuestros pecados. Os llaman los predicadores, os esperan los sacerdotes, pero vosotros, no sólo no pedís que os dejen llorar, pero no lloráis aunque os lo rueguen. Después el orador se duele del estado de aquellas almas en las que Dios no habita ni permanecen sus dones.

Argumento 5.º—Por qué el pecador tiene á Dios por enemigo.

Argumentación (de menor á mayor). Un romano, sabiendo que tenía á Tulio por enemigo en un pleito, desesperado, se dió la muerte. Pues mucho mayor debe ser el temor de los que, tratándose de una causa en que va la eterna salvación, tienen á Dios por enemigo. *Corrobor* el argumento. Pero no se trata de una causa dudosa; una vez cometido el pecado, la sentencia está dada: *Dilatavit infernus animam suam* (Is., v, 14). ¿Quién á vista de esto podrá vivir alegremente estando en pecado?

Argumento 6.º—Por qué á los que han merecido tal sentencia les amenaza por todas partes la muerte.

1.º Lo *prueba* con una semejanza tomada de San Agustín. Así como cuando un siervo infiere á su señor una ofensa toda su familia se irrita, así todas las criaturas quieren vengar las injurias hechas á su Criador.

Amplifica enumerando muchas cosas creadas, que dicen con prosopopeya: *Vadam et amputabo caput ejus*. (II Reg., xvi, 9).

2.º Lo *confirma* con argumento *a causa*. Antes que el hombre hubiese pecado, ninguna criatura podía dañarle; pero sublevándose el hombre contra Dios, todas se armaron para la venganza, y de ahí es que den la muerte con más frecuencia á los pecadores que á los justos. *Bestiarum dentes, et scorpii, et serpentes in ea-*

terminium impios. (Eccl., xxxix, 36). Concluye pintando con vivos colores la azarosa vida de los impíos, y dice con San Crisóstomo: *Quae possit illic esse voluptas, ubi metus... ubi tantorum malorum expectatio, ubi barathrum et deportatio?*

Argumento 7.º—Por qué en estos peligros no tienen el auxilio de los santos ángeles.

Los ángeles, no sólo protegen á los justos, sino que hasta los sirven como amigos queridos; pero á los que dejan á Dios, aunque no los abandonan del todo, no les prestan todo aquel auxilio que dan á los amigos de Dios, y sobre todo no entran con ellos á los lugares del pecado. (Descripción.) *Angeli paces amare ssebunt*. ¿Quién, pues, nos librará de tantos peligros, abandonados por los ángeles que tienen el cuidado de guardarnos? *Amplifica* con las semejanzas del barco sin piloto, del carro sin conductor, del rebaño sin pastor, etc.

Argumento 8.º—Por qué ni con súplicas ni con buenas obras podrán los pecadores librarse de tamaños peligros.

1.º *No podrán con súplicas*. Pruébese *a)*, con el dicho de Isaías, *cum multiplicaveritis orationem, non exaudiam*, y *b)*, con el ejemplo de Antíoco, que no alcanzó misericordia porque pedía la salud y no el perdón de las culpas. Se robustece el argumento. Las oraciones de los impíos, no solamente no son oídas, sino que desagradan á Dios. *Qui declinat aures suas ne audiat legem, oratio ejus execrabilis*. (Prov., xxviii, 9.) Por esto David invita á todas las criaturas á alabar á Dios; sólo el pecador es excluido de este coro sagrado.

2.º *No lo conseguirá por las obras piadosas*; lo que se infiere de lo dicho, y se hace resaltar con la figura *subjeción*, se confirma con sentencias de la Escritura y se amplifica por *enumeración*.

Es de notar la prudencia del orador en materia tan delicada, para que no sea mal interpretada la verdadera

doctrina. A este fin dice que la oración del pecador es oída cuando sinceramente pide el perdón, y es desagradable cuando no excluye el efecto al pecado: también dice que las obras piadosas de los pecadores son obras muertas, pero no inútiles.

En el *epitlogo*, el orador colige de lo dicho la triste situación del pecador, donde es de notar la *prosopopeya* que usa, poniendo en boca de los demonios aquellas palabras del salmo LXX, v. 11: *Deus dereliquit eum, persequimini et comprehendite eum, quia non est qui eripiat*; y pinta la estupidez en que viven los pecadores, pues están dormidos entre tantos peligros, como la foca entre las borrascas del mar. Nada tiene de extraño que los santos vivan tranquilos en medio de los peligros, pero es inconcebible que, como dice el Eclesiastés (VIII, 14), haya impíos *qui ita securi sint quasi justorum facta habeant*.

PARTE SEGUNDA

Advertencia.—Señeri suele establecer una proposición simple, y probarla en la primera parte. En la segunda, mucho más breve, suele refutar los argumentos contrarios, ó bien explica el modo de aplicar la doctrina establecida, ó bien la confirma con un argumento nuevo y que se presta á la peroración, aduciendo otras veces algunas cosas que son como extrañas á la oración, pero que conducen al fin del discurso.

I. Así, en esta segunda parte manifiesta brevemente por qué el pecador no siente los males que él mismo se ocasiona. La razón es porque estos males no atañen al cuerpo, sino al alma. Si cada pecado llevase consigo una pena corporal, se abstendría de pecar (enumeración); mas como la pena es para el alma, les acontece lo que David decía de sí mismo: *Ad nihilum redactus sum et nescivi*. (Psalm. LXXII, 21.) (Pone la semejanza de

un arca que permanece intacta, aun cuando el oro que contenía es consumido por el rayo.)

II. Demuestra que el pecado, aunque no nos dañase á nosotros, merece ser aborrecido porque es injurioso para Dios: *Exacerbastis eum qui fecit vos, Deum aeternum* (Psalm. IV, 7).

1.º Lo *ilustra* con el *ejemplo* de San Policarpo, que diciéndosele en presencia de la hoguera que podía librarse con renegar simuladamente de Cristo, contestó: «Ochenta y seis años ha que sirvo á este Señor, y no he recibido de él ningún daño; no sería justo injuriar á mi rey con palabras afrentosas.»

2.º *Confirma* y *amplifica* lo dicho enumerando los beneficios de la creación, de la Providencia y redención, de este modo: los cristianos pecando tienen á Dios por enemigo de quien quisieran vengarse. Pregunta el orador por qué razón ha merecido Dios de ellos tamaña desgracia: ciertamente no habrá sido por haberles criado y colmado de dones (enumeración por interrogación), ni porque la vida presente esté llena de miserias, *flagella Domini ad emmendam et non ad corruptionem*; luego tendrá que ser por haber sufrido los tormentos más atroces y por fin la cruz. (Aquí deben notarse las figuras de expolición, repetición y principalmente la ironía, por la que el orador, con una audacia muy feliz, llama á los cristianos á que se venguen de Cristo.)

Peroración.—1.º Ruega á los pecadores que se duelan de sus pecados y dejen ya de pecar. (Véase cómo temple la dureza del discurso con un ternísimo dolor.)

2.º Y si no quieren dejar de pecar, á lo menos prometan no hacerlo en la presencia de Dios; pero ¿á dónde irán *cum misericordia Domini plena sit terra?* (Psalm. XXXII, 5.)